



Concurso interno

Inserción del Pregrado en Investigación

1. Objetivo:

La Universidad San Sebastián (USS), a través de la Dirección General de Investigación (DIUSS) invita a todos los alumnos de pregrado a participar del concurso **Inserción del Pregrado en Investigación**. El objetivo de este concurso es fortalecer la relación entre estudiantes y académicos investigadores que promueva así el crecimiento académico del pregrado, junto con su progresión y desarrollo en el área de investigación. A través de este concurso, se apuesta por una unión sólida y eficiente que contribuya a entregar una mayor amplitud en la formación de los estudiantes, aportando así a la formación de capital humano avanzado.

A partir de lo anterior, la DIUSS llama a los estudiantes de pregrado con buen rendimiento académico, que tengan pretensiones de desarrollo en el área de investigación, a concursar por un financiamiento anual que permita desarrollar un trabajo de investigación, bajo la supervisión de un académico de esta casa de estudios.

2. Beneficiario:

Los alumnos elegibles para la adjudicación de este beneficio serán aquellos provenientes de cualquier carrera de pregrado de la Universidad San Sebastián, sin excepción, que se encuentren cursando el tercer año de carrera en adelante.

Este beneficio es para exclusivo uso del alumno, para los fines que el estudiante estime conveniente.

3. Requisitos:

Los alumnos interesados deben enviar a la dirección investigacion@uss.cl con el asunto: "Concurso Pregrado", los siguientes documentos en formato PDF:

- a. Rendimiento académico del estudiante de los dos últimos años de carrera.

b. Carta de intención del profesor tutor en donde manifieste su interés en integrar al alumno a sus proyectos de investigación y donde asegure que la participación del alumno no afectará su jornada regular de clases.

El proyecto de investigación del profesor tutor debe ser un proyecto ya aprobado y en funcionamiento, con financiamiento propio, proveniente de un concurso regular del tipo: FONDECYT, FONDEF, FONIS, FIA, CORFO, Gobiernos Regionales, DIUSS o equivalente.

c. Currículum Vitae del profesor tutor exponiendo línea de investigación y proyectos vigentes.

d. Carta de referencia para el alumno por parte de un profesor que sea distinto al tutor.

e. Resumen de proyecto de investigación del profesor tutor, con un máximo de 3 planas, en el que exponga:

- Antecedentes generales: título, código (si aplica), entidad que lo patrocina y duración.
- Breve contenido del proyecto.
- Descripción de tareas a realizar por parte del alumno.

4. Financiamiento:

El concurso otorgará \$800.000 a los alumnos de pregrado que sean elegidos según sus antecedentes.

5. Forma de pago:

La forma de pago será especificado en un convenio que el alumno deberá firmar tras la adjudicación del concurso. Entre los antecedentes más importantes de este convenio es importante destacar que durante el tiempo de cobertura, se solicitará un informe de hitos logrados por el estudiante (y su tutor), y el envío de una publicación conjunta del estudiante con su tutor en una revista indexada Web of Science (WoS) durante el año que dure este apoyo.

6. Periodo de postulación:

Se abre la convocatoria a partir del día 7 de mayo de 2018 y se cierra el proceso el día 4 de junio de 2018 y considera el periodo agosto 2018 - agosto 2019.

7. Evaluación:

La evaluación de los antecedentes estará a cargo de un comité interno de la DIUSS y será calificado en relación de los siguientes criterios:

- Rendimiento académico del estudiante.

- Referencias para con el estudiante.
- Currículum vitae del tutor exponiendo línea de investigación, proyectos vigentes, relevancia del proyecto en el marco de la investigación en la USS.
- Calidad del resumen de la investigación propuesta y la inserción del alumno en el proyecto.

Fechas de interés:

- Apertura y cierre de la convocatoria: 7 de mayo al 4 de junio de 2018.
- Anuncio de ganadores: Del 1 al 20 de julio de 2018
- Primera semana de agosto 2018: firmas de convenios y pago del 50% de la beca.
- Primera semana de agosto de 2019: entrega del informe de avance y final. Una vez que éste sea aceptado, se pagará el 50% restante de la beca.